



# Respuesta a la Posible Pérdida del Servicio de Gas para una Parte de la Comunidad de Santa Nella

## Investigación (I.) 22-09-011

### ¿De qué trata este procedimiento?

La Comisión adoptó una Orden de Inicio de Investigación el 15 de septiembre de 2022 con el fin de explorar futuras opciones de suministro de energía para 280 lotes pertenecientes a una subdivisión situada en la comunidad no incorporada de Santa Nella, en el Condado de Merced. El actual proveedor de servicios de gas, SNME Inc. (SNME), tiene la intención de cancelar los servicios de gas a estas residencias, lo que dejará a los residentes sin gas para calefacción y cocina.

### Antecedentes

El proveedor de servicios de gas natural, SNME, es una compañía privada propietaria de los gasoductos subterráneos y de los medidores de los clientes que suministran gas submedido a 280 casas prefabricadas de Santa Nella. Originalmente, todas las casas de la subdivisión eran parte de un parque de casas móviles (MHP, por sus siglas en inglés), pero ahora solo 47 lotes siguen siendo parte del MHP. Los 233 lotes restantes se vendieron a propietarios particulares. SNME obtiene el gas de un medidor principal de Pacific Gas & Electric (PG&E) ubicado en el centro de la subdivisión.

El Parque de Casas Móviles de Santa Nella (47 de los 280 lotes en la subdivisión) está clasificado como de alta prioridad para la conversión al servicio proporcionado por la empresa de servicios públicos en el programa de Conversión de Parques de Casas Móviles de la CPUC, pero los lotes que no son del MHP no son elegibles para la conversión.

En mayo de 2022, SNME informó a la CPUC y a PG&E de su intención de cancelar el servicio de gas existente para los 280 lotes de Santa Nella. En respuesta, la CPUC inició un procedimiento para examinar futuras opciones de suministro energético para Santa Nella con un nivel de seguridad comparable o superior al que reciben actualmente los residentes.

### ¿Qué ha ocurrido hasta ahora en este procedimiento?

La CPUC emitió una OII en septiembre de 2022 en la que indicaba a PG&E que respondiera a las preguntas de alcance preliminar para informar sobre cuáles podrían ser los siguientes pasos más factibles y oportunos. PG&E y la Oficina de Defensoría Pública han presentado comentarios en respuesta a las cuestiones señaladas en la OII.

Actualmente se están considerando tres opciones de servicios de energía alternativa:



1. Reemplazar la infraestructura de gas que suministra a los lotes y asumir la provisión del servicio de gas.
2. Sustituir la infraestructura de gas que abastece a los lotes, asumir la prestación del servicio de gas e instalar nueva infraestructura eléctrica (incluidos conductos, transformadores, medidores y otros equipos necesarios) para dar lugar a un futuro cambio a un servicio totalmente eléctrico en cada lote.
3. Cambiar a un servicio exclusivamente eléctrico mediante la modernización de la infraestructura eléctrica, los paneles y el suministro de nuevos electrodomésticos totalmente eléctricos.

La nueva solución no supondrá ningún costo directo para los residentes de Santa Nella. En enero de 2023, PG&E presentó un Informe de Apertura y una respuesta separada a una solicitud de información adicional, describiendo detalles específicos relacionados con cada una de estas opciones. La CPUC trabajará con PG&E para identificar una solución de energía permanente para los residentes de Santa Nella afectados por esta posible pérdida del servicio de gas.

### Próximos pasos y cronograma

---

La CPUC y PG&E organizarán una reunión comunitaria para informar a los residentes afectados sobre la situación y las opciones que se están considerando. La CPUC también celebrará dos audiencias virtuales de participación pública, en las que los ciudadanos podrán expresar sus opiniones sobre el tema y las opciones que se están estudiando (para más información, véase más adelante). Tras estas reuniones, la CPUC emitirá una propuesta de decisión en la primavera de 2023 y una decisión final orientando a PG&E a comenzar a trabajar en una solución energética a largo plazo para los residentes de Santa Nella afectados.

### ¿Cómo puedo lograr que se escuche mi voz?

---

**Localidad para la reunión comunitaria presencial del 9 de febrero:** Asista a la reunión comunitaria el 9 de febrero de 2023 a las 6:00 PM en la Escuela Primaria Romero (13500 W Luis Road, Santa Nella, CA 95322). Se dispondrá de traducción al español.

**Audiencias Públicas de Participación a Distancia:** El Juez de Derecho Administrativo asignado presidirá estas audiencias y un taquígrafo judicial se encargará de transcribirlas.

**¿Cuándo?:** 15 de febrero de 2023, a las 2:00 P.M. y 6:00 P.M.

**¿Dónde?:** Acceso remoto por webcast o teléfono. Sírvase visitar <https://www.cpuc.ca.gov/PPH/> para obtener más información sobre cómo participar. Estas audiencias también quedarán archivadas para su posterior consulta.

**Presentar comentarios públicos en formato electrónico:** Los clientes pueden presentar comentarios públicos en formato electrónico específicos para este procedimiento y revisar todos los demás comentarios públicos presentados utilizando el botón "Agregar Comentario Público" en la pestaña de Comentarios



CALIFORNIA PUBLIC UTILITIES COMMISSION  
**INFORMATION SHEET**

Públicos de la tarjeta de expediente correspondiente a I.22-09-011 en:

<https://apps.cpuc.ca.gov/c/I2209011>

**Ver documentos relacionados con esta Investigación:** Para ver la Orden de Inicio de Investigación y todos los expedientes formales, incluida la propuesta de decisión cuando se emita, vaya a <https://apps.cpuc.ca.gov/p/I2209011> y seleccione la pestaña "Documentos" en la parte superior de la página.

**Póngase en contacto con el Asesor Público de la CPUC:**

Correo electrónico: [public.advisor@cpuc.ca.gov](mailto:public.advisor@cpuc.ca.gov)

Teléfono: 866-849-8390

Correo postal: CPUC, Oficina del Asesor Público, 505 Van Ness Ave, San Francisco, CA 94012.

**Encuentre más información sobre la CPUC y sus programas y servicios en:**

<https://www.cpuc.ca.gov/>